



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE

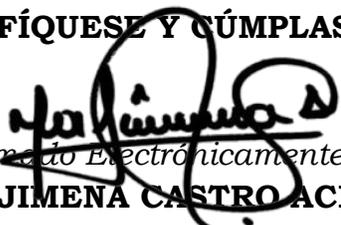
Carolina, catorce (14) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	05 150 40 89 001 2016 0087 00
Demandante	Jesús Alberto Rojo Hernández
Demandado	Beatriz Eugenia Echavarría Jiménez
Providencia	Auto de Sustanciación 149
Decisión	Ordena gestiones para el desglose

Por secretaria, procédase con las gestiones necesarias en punto a lograr el desglose del título valor solicitado, para lo cual el interesado aportará copia de la letra de cambio, a fin de que esta obre en el expediente como constancia del elemento desglosado.

Por consiguiente, se autoriza a Jesús Alberto Rojo Hernández para que retire el título valor desglosado. Igualmente, podrá obtener conforme lo requiera copia simple de las actuaciones que obren al interior del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


(Firmado Electrónicamente)
MARÍA JIMENA CASTRO ACEVEDO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Carolina del Príncipe, 16/05/2024, en la fecha, se notifica el auto precedente por ESTADOS N° 032 fijados a las 8:00a.m.

DANIELA VÁSQUEZ TASCÓN
Secretaria